

La Nota

DIRECCION Y ADMINISTRACION
25 DE MAYO 294
U.T. 804 AVENIDA

Revista Semanal

DIRECTOR
EMIR EMIN
ARSLAN.



Subscripción: En toda la República un peso m/n. al mes pagadero por semestres o por año adelantados. Para el exterior las subscripciones se cobrarán a oro. **Número suelto 30 centavos**

Definición del Nacionalismo

MEDITACIÓN 8ª. (*)

Del «nacionalismo» en la Historia Argentina — La epifanía nacional de 1810: rotundidad de sus «hechos», vacilación de sus «ideas» — Orígenes de la conciencia territorial e histórica del pueblo argentino.

La argentinidad se manifestó bruscamente, afirmándose «de hecho», con la guerra de la independencia americana. El *patriotismo* regional, elaborado en más de trescientos años de atavismo, realizó entonces su obra, engendrando nuestra *nacionalidad*. Antes de la Revolución de Buenos Aires no se encuentran sino factores latentes o fragmentarios de esa nueva nacionalidad, que germinaban dentro de la más vasta organización española, formada por la metrópoli y sus dominios coloniales. Esa revolución fundió en una sola conciencia política los diversos elementos que el historiador descubre separados en la lenta germinación indígena y colonial. Después de 1810, a medida que tal fusión se consume, veremos caracterizarse la *conciencia* de nuestro territorio, raza, economía, gobierno, ideal colectivo, cuanto constituye la personalidad nacional de los argentinos.

Antes de 1810 no escasearon, sin embargo, actos de patriotismo o de raza en América. Las invasiones inglesas (1806-1808) dieron ocasión de defender la ciudad nativa; pero se la defendió por «sentimiento patriótico», y ya hemos visto cómo esto solo no basta para constituir nacionalismo. En las guerras con los portugueses de la Banda Oriental (1776) los criollos se movieron por sentimientos antilusitanos de origen español o por «lealtad al rey». Tampoco puede señalarse verdadera conciencia nacional en alzamientos instintivos como el de Tupac Amará,

(*) Véanse en la LA NOTA, las «Meditaciones» anteriores.

(1781) bien que su reivindicación en nombre de la raza nativa, sea tradición vigorosa de nuestra actual conciencia americana. Pero ya se ve, por semejantes ejemplos, que antes de 1810 no encontramos sino sentimientos de amor patriótico a la tierra y la ciudad, según el modo clásico, o de lealtad al rey, según el modo feudal anterior a las nacionalidades; no encontramos sino grupos étnicamente diversos o clases económicamente hostiles, no unidas por solidaridad territorial ni nacional; no encontramos regiones nacionales como las modernas caracterizadas en sus territorios, sino confundidas en la común dependencia del régimen colonial. De esas Indias larvales, irrumpió nuestra afirmación nativa de la emancipación, rotunda en los hechos, pero indefinida en las ideas, o sea en la conciencia de los hechos históricos. Quizá nuestra primera declaración nacionalista se encuentre en el Himno de 1813, llamado «nacional» por definición, y que se refiere explícitamente al «gran pueblo argentino»; y esa declaración es aquel verso que dice:

*Se levanta a la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa nación.*

Pero no son los himnos formulación de doctrina sino expresión de sentimientos; de ahí que, si todo es vigoroso en la canción nacional como expresión del sentimiento argentino, todo sea confuso en ella, como formulación del ideal argentino. Se siente en ella a un pueblo que, variando el concepto filosófico, parece decir: «*canto, luego existo.*» pero no sabemos todavía dónde, desde cuándo, cómo y para qué existe,—cosas que la doctrina nacionalista se propone explicar.

Y es que todo es embrionario al respecto en aquella primera generación «nacional». Sus voceros más esclarecidos, casi nada concretan sobre ese ideal, y hablan u obran simplemente poseídos por el extraordinario prodigio. *Sienten* que «una nueva y gloriosa nación se levanta a la faz de la tierra», pero *no sa-*